



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 013

Fecha: Abril 22 de 2004
Hora : 11:00 de la mañana
Lugar: Hotel San Gregorio de Cartago, Valle.

ASISTENTES:

IVAN E. RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
HECTOR FABIO ZULUAGA CORRALES, Vicerrector de Investigaciones.
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.
CARLOS HUGO MORENO MACIAS, Decano de la Facultad de Salud.
DIEGO DELGADILLO RODRIGUEZ, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
ELIZABETH LAGER, en representación del Decano de la Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano Facultad de Ingeniería.
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana Facultad de Ciencias.
ROSA VILLEGAS ARBELAEZ, Decana Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
FABIO MARTINEZ, Representante de los Programas Académicos.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante Profesoral.
JUAN CARLOS GALLEGO, Representante Estudiantil.
DIMAS ERNESTO OREJUELA, Representante Estudiantil.
LUDMILA MEDINA, en representación del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo.
JESUS GLAY MEJIA, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

JAVIER FONG LOZANO, Director Financiero Univalle.
Sr. ALBEIRO GUTIERREZ PENAGOS, Representante Estudiantil Principal Consejo Superior.
Sr. TEODORO RODRIGUEZ CAICEDO, Representante Estudiantil Suplente Consejo Superior.
ROBY NELSON DIAZ, Director Sede de Palmira.
YOLANDA DOMINGUEZ VALVERDE, Directora Sede de Buga.

EDINSON GRANJA SANTIBAÑEZ, Director Sede de Caicedonia.
CARLOS COBO OLIVEROS, Director Sede de Cartago.
NATHANAEL DIAZ SALDAÑA, Director Sede del Norte del Cauca.
ANA JULIA COLMENARES DULCEY, Directora Sede de Tuluá.
RICAURTE VERGARA SALCEDO, Director Sede de Yumbo.
CECILIA MADRIÑAN POLO, Directora Sede de Zarzal.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente Orden del Día:

- 1. Informe de la Rectoría.**
- 2. Presentación del Sistema de Regionalización.**

DESARROLLO:

El Consejo se reúne de modo extraordinario en la ciudad de Cartago para escuchar una presentación del Sistema de Regionalización de la Universidad y hacer un análisis sobre la actualidad y el futuro de la Regionalización de la Universidad y cómo debe entenderse ésta dentro de las estrategias que plantea el plan de desarrollo.

1. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector agradece a los señores consejeros su presencia en Cartago y al Director de Regionalización y de la Sede Regional de Cartago su interés en promover y organizar esta reunión. Antes de proceder a la presentación del Sistema de Regionalización y a recoger las opiniones de los consejeros sobre el tema informa lo siguiente.
 - a. Asistió el martes pasado en Bogotá a una reunión de ASCUN con el Ministerio de Educación Nacional para analizar las implicaciones del Tratado de Libre Comercio, donde se presentaron las experiencias de México, donde la educación superior puede tener ánimo de lucro y donde el TLC ocasionó competencia de estudios universitarios de baja calidad con las universidades mexicanas; y de Chile donde el sector educativo se reservó del tratado. El Ministerio de Educación Nacional se reunirá con el Ministerio de Comercio Exterior para tratar de obtener que el tema de los servicios educativos se trate de modo separado dentro del contexto de la Ley 30. La mayor amenaza de una liberación en ese campo sería para la oferta de posgrados. Habrá un seminario en el mes de junio donde el Ministerio de Educación Nacional presentará un documento sobre el tema de las posibles implicaciones del TLC.
 - b. Asistió el miércoles en Bogotá a la instalación de seminario de Prospectiva Tecnológica e Industrial, convocado por Colciencias, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Universidad del Valle. Igualmente a la Embajada del Japón con

el fin de vincularla a la realización de la Feria del Libro el año entrante. Se ha pensado aplazar la realización de la Feria para el segundo semestre con el fin de contar con ofertas culturales y financieras del Japón que sería el país invitado. Se propuso la celebración el año entrante de una semana de la cultura japonesa y de explorar la colaboración del Japón en el establecimiento de un Instituto de Idiomas en la Universidad, al igual que el impulso al establecimiento de la Alianza Colombo-Japonesa en el Valle del Cauca, para lo cual hablo con el señor Gobernador, quien estuvo de acuerdo con la iniciativa. Máxime que el año entrante se cumplen 75 años de la migración Japonesa a Colombia.

- c. Le fue comunicado a la Universidad que había sido seleccionada para ser el sitio de funcionamiento del Instituto de Ciencia y Tecnología y Estudios para la Paz Mundial, una organización internacional respaldada por académicos de fama mundial que han establecido institutos similares en varios países en conflicto. La organización construiría, dotaría y pondría en funcionamiento el Instituto en Colombia para lo cual la Universidad pondría el terreno. Recibida la oferta formalmente se harán las consultas institucionales necesarias y se mantendrá informado de ello al Consejo.
- d. El pasado miércoles se tuvo una primera reunión del estamento estudiantil con el señor Gobernador, promovida a solicitud de aquel. Se avanzó en el planteamiento de diferentes temas de bienestar estudiantil y se programó una segunda reunión para el 7 de mayo. Se planteó allí el tema de la necesidad de que haya una estructura de subsidios en el transporte y servicios recreativos y culturales para la población estudiantil y se hará una reunión conjunta con los estudiantes y las personas involucradas en las áreas que serían subsidiadas para analizar el tema y crear una tarifa diferencial para estos servicios. Igualmente se acordó que el Comité de Bienestar se documente sobre el tema de las residencias estudiantiles en sus diferentes alternativas de alquiler de edificios o ampliación de los subsidios existentes para que una comisión estudie alternativas posibles en este campo. La Universidad actualmente cubre el subsidio de vivienda para 300 estudiantes. El Representante Estudiantil Juan Carlos Gallego manifiesta que debe haber una voluntad política para establecer unas residencias y que si se llega a un acuerdo con dueños de edificios para ese propósito se establecerán unas reglas mínimas de comportamiento para los estudiantes que habitarán en ellas. La representación estudiantil visitaría otras universidades para ver como funciona el sistema en ellas. Igualmente se tocó el tema de los estudiantes afrodescendientes, para los cuales se asigna el 4% de los cupos, que no están siendo utilizados sino parcialmente. Se buscará incentivar su utilización. Y el señor Gobernador ofreció estudiar la posibilidad de asignar una casa de paso para la comunidad indígena de entre los bienes de la Gobernación no recibidos en dación de pago, para que establecer allí un centro cultural. El Representante Estudiantil Dimas Orejuela solicita que a la reunión del 7 de mayo puedan asistir dos estudiantes por cada una de las Sedes Regionales. En cuanto al tema de la supresión de los derechos especiales para

la matrícula de regionalización el señor Rector manifiesta que ello no sería posible si no hay una nueva adición presupuestal de alguna fuente que compense esos ingresos sin los cuales el sistema no podría funcionar.

- e. La Vice-rectora Académica informa que en el día de ayer con miembros de la Comisión de la Convocatoria se preparó el aviso de prensa que saldrá el domingo en El Tiempo anunciando la convocatoria. Entrega copia a los consejeros para verificar la información, recibiendo observaciones únicamente de la Facultad de Artes Integradas. Aunque la primera convocatoria abarca 65 cupos, se hace sólo por 59.5 porque el resto corresponde a cupos asignados a profesores elegibles, que no se convocan, ó a extensiones de medio tiempo a tiempo completo. Los incrementos de dedicación se descuentan de los cupos disponibles. Mañana se elaborará la reglamentación que saldrá en la página WEB y solicita a los consejeros hacer llegar la información antes del medio día y estar disponibles para cualquier aclaración. El cierre de la convocatoria será el 21 de mayo, para cumplir con los plazos reglamentarios según el Estatuto Docente.
- f. La Vice-rectora Académica entrega la propuesta de calendario académico agosto-diciembre de 2004 para Cali y Regionalización los cuales están ya bastantes aproximados de modo que se espera que el próximo semestre haya un solo calendario. Presenta igualmente la propuesta de Reglamento de Admisiones, el cual contiene los aspectos que se venían reglamentando cada semestre, con la idea de contar con una reglamentación permanente, vacío que se ha identificado en el proceso de Autoevaluación Institucional. El Consejo analizará las tres resoluciones mencionadas en su próxima reunión.

2. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE REGIONALIZACIÓN.

El Director de Regionalización agradece la presencia del Consejo Académico en Cartago, reliva la importancia que en el futuro desarrollo de la Universidad como universidad regional debe tener el Sistema y hace una presentación de la oferta académica actual del Sistema de Regionalización, precedida por un vídeo promocional que será difundido por Telepacífico. Manifiesta la necesidad de ampliar la oferta académica que en varias Sedes ha estado fija durante muchos años, saturando el mercado y al mismo tiempo en otros casos tratar de cerrar la brecha entre los estudiantes inscritos y los admitidos, que deja por fuera de la oferta a muchos. Se refiere a la sede de Zarzal que lleva 16 años con la misma oferta y que debe satisfacer necesidades de una amplia zona de influencia. La ampliación de la oferta es un punto fundamental de respuesta de la Universidad a la región que tiene estudios sobre sus necesidades en este campo. Agradece la colaboración especialmente de la Facultad de Administración, pero expresa que todas las Facultades e Institutos deben vincularse al Sistema. El documento de la presentación es distribuido a los Consejeros y se incorpora a esa Acta como anexo.

Los Consejeros unánimemente saludan que el Consejo se realice fuera de Cali por lo que representa como símbolo de la importancia que debe tener el tema de la regionalización en la Universidad y se refieren al tema:

El Representante Estudiantil ante el Consejo Superior manifiesta que esta reunión debió hacerse en la Sede con participación de los estudiantes y pide que un grupo de estudiantes sea recibido como observador. El Consejo aprueba que una comisión de tres estudiantes de la Sede de Cartago participen como observadores de la primera parte del Consejo que se reúne privadamente. En la tarde habrá una reunión pública con la participación de autoridades regionales y estudiantes.

El Representante Estudiantil Dimas Orejuela manifiesta que no se debe hablar de la Universidad y de Regionalización como de dos cosas distintas. La Universidad debe tener un carácter regional y debe ser una sola.

El Representante de los Programas Académicos manifiesta que la Universidad como parte de su proyecto debe responder a las necesidades sociales para el fortalecimiento de las regiones. Debe hacerse la oferta académica de modo planificado no espontáneamente por iniciativa de las unidades académicas. Hay en Regionalización una carencia en el campo de las humanidades, dadas las necesidades regionales en materia de áreas como idiomas, trabajo social, historia. El señor Rector menciona que las limitaciones legales en el ofrecimiento de nuevos programas se han flexibilizado, que con el Decreto 2566 se pueden ofrecer como extensión. Con los programas con registro calificado, acreditación de alta calidad y sobretodo, con la Acreditación Institucional la Universidad tendría menos limitaciones para ampliar la oferta regional.

La Decana de Ciencias manifiesta como preocupaciones que se debe conocer más a fondo las necesidades de las regiones para que las facultades sepan cuáles son los programas que deben ofrecer. Puede haber saturación en el ofrecimiento de programas de administración. El incremento de la oferta debe depender de un incremento presupuestal por la infraestructura que se requeriría para ofrecer otra clase de programas, cuya calidad debe ser la misma de Cali garantizada por un mecanismo de control académico. Debe solucionarse también el tema de la inscripción porque con las actuales exigencias hay regiones del Valle del Cauca donde los estudiantes no pueden aspirar a inscribirse y menos a competir; además de buscar mecanismos de retención.

La Directora de la Sede Regional de Buga manifiesta que existen escritos públicos que no recogen la realidad de las regionales, que tienen una historia y un futuro. Los programas deben depender de las necesidades reales de las regiones y no de la voluntad de las Facultades. En la medida en que se diversifique y se extienda la oferta se podrán cancelar los programas saturados. El futuro del Sistema depende de la decisión de la Universidad de ser una universidad regional. Igualmente menciona que el número de egresados del sistema que supera los cinco mil es un gran potencial para ofrecer estudios de posgrado.

El Representante Estudiantil Juan Carlos Gallego manifiesta que no se puede desconocer la realidad histórica y que la proporción de estudiantes de estrato uno en las Regionales es muy bajo, por lo que debe estimularse su presencia especialmente a través de una política de bienestar estudiantil. Hay una discriminación muy grande con Cali en ese aspecto. Se debe gestionar nuevos recursos porque diversificación no puede significar privatización de lo poco público que queda en la Universidad. No se puede financiar el sistema a través de la autofinanciación. Propone que se contacten cafetería privadas para que puedan ofrecer de modo subsidiado por la Universidad servicio de almuerzo en las regionales. No hay instalaciones adecuadas. Se debe precisar cuál es el bienestar que queremos y lo que se puede lograr.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta que el documento presentado sirve para complementar el diagnóstico del Plan de desarrollo y que deben añadirse los datos de matrícula en cada Programa. Entre Administración y Contaduría hay 3.500 estudiantes. Debe haber un mecanismo formal que hoy no existe entre cada Facultad y la Regional como lo hay con la administración central. La política de la Universidad debería ser la diversificación de la oferta. Las distintas Sedes deben constituir grupos de trabajo para determinar la oferta de nuevos programas. Se debe avanzar en el tema de los posgrados y especializaciones. Se debe estudiar el establecimiento un centro de investigación que atienda necesidades municipales. Propone como meta que cada facultad tenga dos programas en las Regionales.

El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que el Consejo Académico debe afrontar el problema con una visión diferente. Es importante conocer las diferencias entre las áreas de la Universidad para identificar estrategias de regionalización dentro de las dificultades que existen. Hay una necesidad sentida de los egresados en las Regionales quienes pueden ayudar a solucionar los problemas por su presencia en cargos de dirección regional.

El Decano de la Facultad de Salud manifiesta que es importante que Regionalización sea ahora un eje del Plan de Desarrollo y que debe hacerse un diagnóstico de las necesidades para estudiar cuáles pueden ser los desarrollos académicos; los niveles académicos y la calidad de los profesores debe ser la misma de Cali; se debe precisar cuál es el compromiso departamental y municipal, e incentivar el uso de nuevas tecnologías.

El Representante Profesor Alvaro Zapata manifiesta que hay un nuevo aire en Regionalización y que el Consejo Académico ha tomado una decisión histórica al determinar que Regionalización es uno de los ejes del Plan Decenal de Desarrollo de la Universidad. Los problemas de Regionalización se han planteado desde los años 80, algunos se han solucionado y otros no. La voluntad de la Universidad es que ese proceso continúe y se consolide. En el Plan de Desarrollo Regionalización aparece como una quinta estrategia, un principio rector, lo cual tiene enormes

implicaciones y debe concretarse en analizar la situación de las subregiones, cuya variedad y especificidad debe registrarse en el Plan de Desarrollo; y definir e identificar aspectos claves y críticos del sistema, para incorporarlos al Plan de Desarrollo, criterios que deben salir de la reunión de hoy.

Si la Universidad es coherente con su definición como Universidad Regional se debe incorporar orgánicamente regionalización a la Universidad del Valle lo cual es un proceso que toma tiempo e implica compromisos. La oferta académica regional debe incorporarse orgánicamente a las facultades. La investigación y la extensión deben tener ese mismo tratamiento. Hay que revisar dentro de esta nueva perspectiva el tema de profesores, estudiantes y financiación. Añade que sus conceptos son compartidos por el Decano de Humanidades que no pudo estar en la reunión y que está representado por la Vice-decana.

El Representante Estudiantil Dimas Orejuela menciona dos temas concretos. Primero que la oferta de la Sede de Caicedonia sigue siendo la misma con el peligro de que la Sede se cierre. Debe haber una solución rápida frente a la oferta de nuevos programas y segundo, en su opinión el Decreto 2566 permite nuevos programas pero le quita responsabilidad al Gobierno Nacional frente al tema de las seccionales. El punto central es la financiación pública, esencial para sacar adelante el sistema.

La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que el IEP estuvo cerca de Regionalización en el pasado con la formación de docentes. El desarrollo académico de Regionalización debe pensarse de modo integral, de modo que se precise en el Plan de Desarrollo. Debe haber un balance de lo hecho hasta ahora para analizar cómo ha ido evolucionando a través de los años una propuesta que fue novedosa en sus orígenes pero donde mucho del entorno ha cambiado. Se deben determinar las acciones que se deben adelantar para el propósito de obtener nuevos recursos estatales. Es igualmente importante un análisis de las subregiones. El desarrollo académico de las subregiones depende del apoyo en recursos tecnológicos y de fomentar el desarrollo de la capacidad local de investigación para que no dependan tanto de Cali.

El Vice-rector de Investigaciones manifiesta su acuerdo con lo dicho por el Representante Profesorial y expresa que deben reconocerse los centros del proceso de Regionalización dentro de un concepto de desarrollo de región y apoyarlo con acciones.

El Representante Estudiantil Suplente al Consejo Superior expresa los conceptos recogidos en el pronunciamiento estudiantil sobre regionalización hecho en Caicedonia, donde se resumen las inquietudes del estamento. Expresa su desacuerdo con el sistema de autofinanciación que actualmente existe, porque recarga en los estudiantes una obligación del Estado. Plantea la necesidad de recursos por 15.000 millones para convertir a las regionales en parte integral de la Universidad con sus mismas condiciones; el desmonte de los derechos especiales de matrícula que recargan excesivamente la matrícula en las sedes e impiden el

estudio de muchos estudiantes de bajo recursos; que regionalización está sobrediagnosticada pero no se han resuelto los problemas; que hay saturación de programas; que se montó un bienestar paralelo pero tampoco se aplica; que las pólizas no cubren nada y no hay carnets, no hay democracia ni participación en las regionales; se pudo lograr una participación en el Comité de Regionalización pero no es suficiente.

El señor Rector manifiesta que hay que consolidar el Sistema y que es una declaración fundamental la que establece el documento de trabajo del Plan de Desarrollo actualmente en discusión al definir Regionalización como uno de los ejes de desarrollo de la Universidad para los próximos 10 años. Hay que concretar esa política en acciones. Una de ellas es el compromiso y las acciones del sector político porque se requieren cuantiosos recursos estatales. Lee la carta que le ha dirigido al Representante a la Cámara Teodolindo Avendaño luego de la reunión de Caicedonia precisando que cualquier reducción en las matrículas de Regionalización debe ser compensada con otra fuente de ingresos para que el Sistema pueda sostenerse y que en el caso de la supresión de los derechos de sede se requeriría de 6.000 millones adicionales. La carta se incorpora a esta Acta como anexo. Como el problema central es obtener nuevos recursos, informa que se planteará al Gobierno y al sector político la expedición de una ley con motivo de los 60 años de la Universidad que asigne recursos adicionales que permitan adelantar propuestas como la presencia regional de la Universidad a través de la Sedes Regionales y Seccionales.

Propone ratificar lo decidido en el Plan de Desarrollo sobre la concepción de la Universidad como universidad regional, que regionalización sea un eje del Plan de Desarrollo, adelantar acciones conjuntas de todos los estamentos ante el Gobierno y el sector político para obtener los recursos que permitan a las Sedes Regionales convertirse en Seccionales y un acuerdo del Consejo Académico para adelantar antes del 15 de junio la oferta académica de Regionalización para el 2005 para determinar los programas que se pueden ofrecer, extender o suprimir. Igualmente, determinar cuál va a ser la oferta 2004-2005 para Caicedonia y Yumbo. El Consejo acoge la propuesta. Se nombra una comisión para estudiar esa oferta compuesta por la Vice-rectoría Académica, la Directora de Registro, el Director de Autoevaluación y Calidad Académica, un Representante Profesor al Consejo Académico, un Representante Estudiantil al Consejo Académico, un Decano y el Director de Regionalización.

El Consejo entra en receso por 15 minutos para continuar su sesión de modo abierto con la participación de miembros de la comunidad de Cartago y su área de influencia y la presencia el señor Gobernador del Departamento.

El señor Rector resume para los asistentes los temas discutidos en primera parte del Consejo, reitera el compromiso de la Universidad con el fortalecimiento del Sistema de Regionalización y su voluntad de convertirse en una Universidad

Regional y le da la palabra al señor Gobernador del Departamento. Hace un reconocimiento al trabajo del señor Rector en la Universidad.

El señor Gobernador manifiesta su voluntad como Gobernador y como Presidente del Consejo Superior de la Universidad para fortalecer integralmente la Universidad como organismo rector de la educación superior en el Valle del Cauca. La Universidad tiene enormes fortalezas y una de ellas es regionalización. Comprende las quejas de estudiantes y profesores sobre las diferencias que existen con Cali y sobre la necesidad de satisfacer necesidades académicas y de bienestar universitario pero no se puede resolver todo de la noche a la mañana. Las regionales deben hacer parte de la vida integral de la Universidad. Tiene la voluntad de tocar todas las puertas para conseguir recursos adicionales y manifiesta que contribuirá a impulsar el tema de la Ley de los 60 años entre los parlamentarios. Cualquier acuerdo a que se llegue en la reunión sobre política universitaria tendrá su respaldo y la misma voluntad tiene el señor Alcalde de Cartago quien no puede estar presente por ser anfitrión de los parlamentarios y ministros que se reúnen hoy en la ciudad. Ha habido un diálogo con todos los sectores universitarios par ir construyendo acuerdos que debe mantenerse. Reconoce el valor de la idea de reunirse fuera de Cali y espera que el Consejo Superior pueda hacer lo mismo. La Universidad no es sólo Cali sino todo el Departamento. Su propuesta como Gobernador es fortalecer la Universidad como centro de educación pública.

Manifiesta que el 23 de abril es el día de la convivencia pacífica, de iniciativas de vida, programación a la cual se ha unido la Universidad; que se está estudiando la posibilidad de establecer tarifas diferenciales en servicios de transporte, culturales y recreativos para los estudiantes y el 27 de mayo habrá una reunión con las personas involucradas en el tema, donde el señor Alcalde de Cali ha manifestado su compromiso con la propuesta. Igualmente que se mirará cómo extender el bienestar estudiantil a las regiones. El departamento estará dispuesto a entregar a otras instituciones para un propósito de bienestar social bienes de la Gobernación no entregados en dación de pago, a través de las alcaldías.

El profesor de la Sede de Cartago César Rivera manifiesta que la Universidad en Cartago tiene una oferta estancada que es sólo tecnológica y que las ofertas de profesionalización no se han cumplido. Que no hay docentes que sean de Cartago y que no hay política desde la sede central de fortalecer a Cartago. Que los recursos que se generan por estampilla no se devuelven a la Regional. Que por falta de la ampliación de la oferta los estudiantes tienen que ir a otra parte y que el fortalecimiento de la Universidad en Cartago es fundamental para el desarrollo de la ciudad.

Se retira el señor Gobernador y deja como su representante a su asesor en temas educativo el profesor Héctor Alonso Moreno.

El Representante Estudiantil Juan Carlos Gallego manifiesta que debe reconocerse el aporte de la gente de la provincia y que ésta debe tener acceso al capital cultural que le permita participar del capital social; que la discusión no es sólo presupuestal sino de equidad y justicia; que reconoce un nuevo ambiente de diálogo en la Universidad, con compromiso con la región y el país, y que la Universidad debe propiciar el acceso al saber a la cultura y a la educación. Una estudiante de la Universidad en Cartago lee una carta que resume las inquietudes estudiantiles sobre la Sede, la cual se incorpora a esta Acta como anexo.

Alexander Vega Ortiz, Secretario de Cultura y Turismo del Municipio, Representante del Alcalde de Cartago, manifiesta que el mercado de administración de empresas está saturado lo mismo que el de contadores públicos. El Alcalde apoya a la Universidad, pero pide que haya propuestas concretas para el municipio. Le preocupa el decrecimiento del tamaño de la Universidad como consecuencia de esa saturación de la oferta.

Jorge Enrique Agrado Restrepo, Secretario de Educación Municipal de Cartago, manifiesta que la región pide a gritos apoyo gubernamental porque no hay oportunidades de educación en Cartago. Propone que se lleve educación no formal a las comunas, mediante una alianza entre la Secretaria de Educación y la Universidad.

Luis Carlos Restrepo, ex -Alcalde de Cartago, manifiesta que para él la educación es la prioridad del desarrollo. Agradece la presencia del Consejo Académico que pueda contribuir a poner correctivos a los problemas. La universidad debe afianzarse en la región y fortalecer los programas a distancia y para adultos.

El representante del señor Obispo de Cartago, manifiesta que es fundamental para el futuro de la ciudad que la universidad se consolide en Cartago y agradece que haya voluntad política para hacerlo.

El Representante de los Programas Académicos sugiere que se haga una reunión similar a ésta en Buenaventura con ocasión de la celebración entre el 20 y el 23 de mayo de la II Encuentro Universitario de la Cultura. El Consejo acoge la propuesta.

El señor Rector agradece las intervenciones y ratifica la voluntad de la Universidad para trabajar en la consolidación del Sistema de Regionalización y de cada una de las sedes; manifiesta su agrado al conocer que egresados de la sede ocupan cargos de dirección pública y empresarial, y la necesidad de crear espacios de convivencia en el Norte del Valle incluyendo la educación y otras actividades en las cuales la Universidad pueda hacer presencia. La Universidad debe estar articulada en la académico y cultural, fomentar encuentros en las sedes interesadas. Se ha hablado con parlamentarios y diputados sobre la situación de Cartago. El Consejo Superior aprobó en su última reunión un programa de capacitación de posgrado para docentes de las regionales en programas de

especialización y maestría con un 75% de exención en la matrícula. El Consejo Académico estableció que Regionalización va a ser un eje central del Plan Decenal de Desarrollo de la Universidad, lo cual implica que se adelanten las acciones para consolidar algunas de las sedes regionales como seccionales, incluyendo Cartago. Hoy cada sede tiene ya dos administrativos nombrados y se estudiará el establecimiento de un programa de emprendimiento empresarial en Cartago. Hay carencias pero también fortalezas. Concluye diciendo que se hará un seguimiento a lo que aquí se ha discutido y se continuará el diálogo.

Siendo las 3.30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General